



---

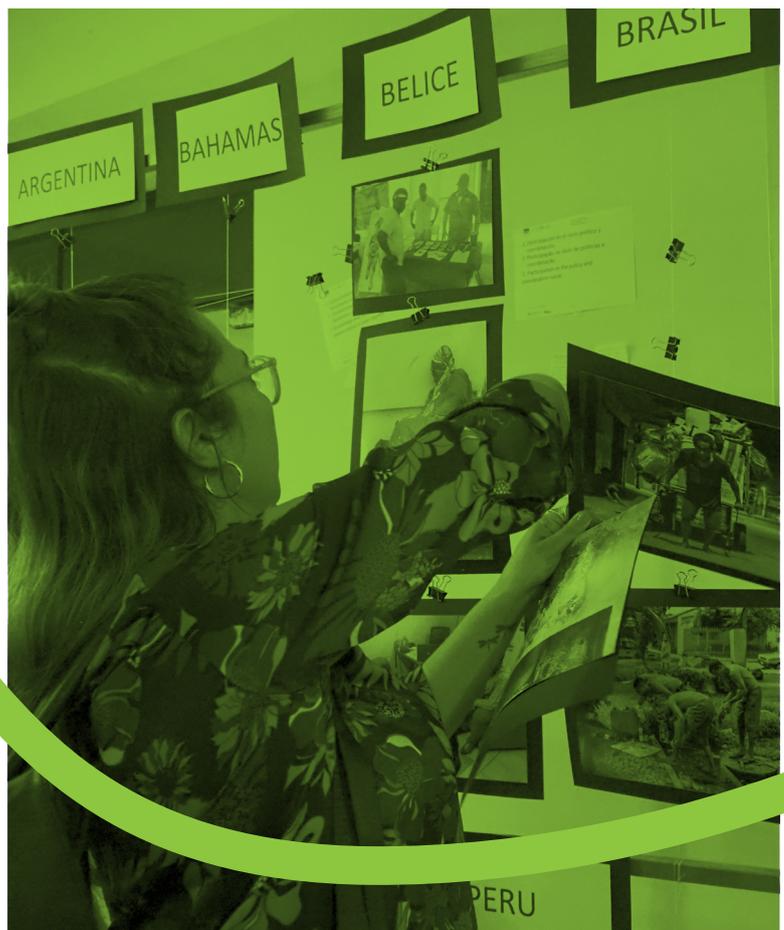
Programa de Cooperación  
entre América Latina, el Caribe  
y la Unión Europea  
en Políticas sobre Drogas

---

# Una Guía Práctica para que los OND Identifiquen Recursos Humanos, Institucionales y Financieros para la Investigación



COP  LAD





---

# Una guía práctica para que los OND identifiquen recursos humanos, institucionales y financieros para la investigación

---

## CRÉDITOS

Este documento ha sido realizado en el marco del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en políticas sobre drogas (COPOLAD III)

Resultado 1: Fortalecimiento de los Observatorios Nacionales de Drogas.

AUTOR: **Ken-Garfield Douglas**

ORIENTACIÓN Y REVISIÓN: **Uki Atkinson** (Jamaica), **Nadia Robles Soto** (México) y **Graciela Ahumada** (Task Force responsable de la coordinación del Fortalecimiento de Observatorios Nacionales de Drogas. COPOLAD III).

Abril 2023

---

Esta publicación ha sido financiada/cofinanciada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la FIIAPP y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea

---

COPOLAD III es un consorcio formado por:



Socios colaboradores:





# Índice

**Antecedentes 04**

**El diseño del documento 05**

**Sección 1: Aspectos Generales de la Catalogación de Recursos 09**

**Introducción 06**

Finalidad e intención de la Guía 06

Los resultados previstos de la Guía 07

Las Metas/Objetivos de la Catalogación de Recursos 07

¿Quién es el Responsable de Realizar la Catalogación? 07

Definición del Mapa de Información: 08

Marco conceptual del proceso de investigación 09

**Sección 2: Cómo ponerlo en práctica: Definición y realización de la catalogación de recursos 12**

Definiciones y conceptos clave 12

*Introducción (elementos esenciales del proceso de catalogación) 13*

Elección de marcos y herramientas de evaluación 15

Algunas preguntas de evaluación útiles para trabajar 16

Definición de los pasos de catalogación 18

**Sección 3: Cómo constituir un comité consultivo científico: vincular nuestras actividades de catalogación con la gobernanza de la investigación 24**

Introducción 24

Definiciones y Tipología 25

¿Por qué crear un comité consultivo científico? 25

Funciones y responsabilidades de los OND 25

Miembros de un CCC: Funciones y responsabilidades 28

**Referencias 30**

**Apéndice 1: Biblioteca de preguntas para facilitar el ejercicio de catalogación 31**

**Apéndice 2 34**



## Antecedentes

¿Por qué centrarse en la investigación científica sobre las drogas?

El consumo de drogas sigue siendo elevado en todo el mundo (1). En 2020, aproximadamente 284 millones de personas en todo el mundo de entre 15 y 64 años, en su mayoría hombres, habían consumido alguna droga en los últimos 12 meses. Esto corresponde aproximadamente a una de cada 18 personas en ese grupo de edad, o sea el 5,6 %, y representa un aumento del 26 % con respecto a 2010, cuando el número estimado de personas que consumían drogas era de 226 millones y la prevalencia era del 5 %.

En cuanto a la producción y el tráfico de drogas, el Informe Mundial sobre las Drogas (2022) destaca que el cannabis sigue siendo la sustancia más producida y que el cultivo de adormidera disminuye mientras que el cultivo de arbusto de coca se estabiliza. El cultivo de cannabis sigue siendo un fenómeno mundial y mucho se produce en el país donde se consume. Por el contrario, el cultivo de otras drogas tiende a ser específico de una región y, a menudo, se concentra en un número muy pequeño de países. Las incautaciones mundiales están encabezadas por sustancias de origen vegetal; las drogas sintéticas registran el mayor crecimiento. El grueso de las incautaciones en el periodo 2019-2020 siguió correspondiendo a sustancias de origen vegetal (más del 70%), sobre todo cannabis, mientras que solo una quinta parte de todas las incautaciones correspondieron a drogas sintéticas (1).

La prevención y la gestión del trastorno por consumo de sustancias se han considerado unas de las principales prioridades. A escala internacional, la OMS y las Naciones Unidas han estado a la vanguardia con muchos esfuerzos para sintetizar pruebas y desarrollar directrices y marcos para combatir esta crisis de salud pública (2). A pesar de estos esfuerzos, se reconocen las brechas en la investigación, la formación, el tratamiento, la prestación de servicios y el desarrollo de capacidades relacionadas con el trastorno por consumo de sustancias. Además, estos problemas varían significativamente de una región a otra y de un país a otro. Esta heterogeneidad requiere enfoques sensibles al contexto para el desarrollo y la aplicación de soluciones políticas “localmente” compatibles, de ahí que nos centremos en la investigación científica a nivel nacional.



## El diseño del documento

El documento tiene tres secciones, referencias bibliográficas y anexos. La primera sección incluye la definición conceptual del mapeo de recursos y sus objetivos (en el contexto de esta guía), una descripción de sus funciones, características básicas, requisitos, mecanismos operativos y otras áreas clave.

La segunda sección describe los pasos para la aplicación adecuada de un ejercicio de mapeo considerando los diferentes contextos que pueden existir entre ellos. Las preguntas clave para la aplicación y la identificación de las partes interesadas comprenden los elementos centrales de esta sección.

Por último, la tercera sección presenta un manual sobre «cómo constituir un Comité Científico Asesor que vincule nuestras actividades de mapeo con la gobernanza de la investigación».



# Sección 1: Aspectos Generales del Mapeo de Recursos

## Introducción

Esta guía proporciona una descripción general del mapeo de recursos y los pasos clave para la aplicación efectiva de actividades de mapeo que tienen como objetivo identificar los recursos humanos, institucionales y financieros asignados a la investigación sobre el abuso/consumo de drogas en un país.

Corresponde a los Observatorios Nacionales de Drogas (OND) y, por extensión, a sus partes interesadas, que tienen el papel o mandato para realizar investigaciones que informen sobre la situación de las drogas en un país, comprender los fenómenos de las drogas, construir un marco integral sobre las causas, el impacto de las políticas sobre drogas en la vida de las poblaciones; el seguimiento de los principales indicadores; la evaluación de las políticas sobre drogas y la formulación de recomendaciones apropiadas sobre las políticas y los programas.

El uso de esta guía tendrá un impacto no solo en los OND, sino también en las personas pertenecientes al mundo académico y las instituciones de la sociedad civil que ya forman parte de la red de investigación del país o que se incorporarán a esta red en el futuro.

La guía será útil tanto para aquellos que comienzan su viaje de mapeo como para aquellos que desarrollan y mejoran la red de investigación en la que ya han participado y el apoyo que ya proporcionan.

## Finalidad e intención de la Guía

En consecuencia, el propósito de esta guía es ofrecer una metodología estándar para orientar a los OND en el mapeo de los recursos humanos, institucionales y financieros asignados a la investigación de drogas en sus países. La Guía de Mapeo tiene como objetivo alentar y orientar a los OND a conocer mejor los recursos humanos, institucionales y financieros disponibles y que pueden apoyar la investigación sobre el consumo, el abuso de drogas y otros fenómenos vinculados..



## Los resultados previstos de la Guía

Los resultados previstos de este ejercicio de mapeo serán la identificación de oportunidades para construir una red nacional para investigar el fenómeno de las drogas. Con suerte, este ejercicio consolidará las colaboraciones presentes y futuras y establecerá relaciones con las partes interesadas en el país que beneficiarán a la red nacional.

En este sentido, y en el primer contexto, mapear el fenómeno de las drogas ayudará a describir, sensibilizar, comprender y explicar mejor los diferentes problemas sociales vinculados a las drogas, centrándose en las poblaciones más afectadas. En el segundo contexto, el mapeo de investigaciones servirá para poner de relieve las lagunas en la cobertura de los problemas (en qué se han centrado las investigaciones anteriores) y, a continuación, proporcionará una base para identificar qué nuevas investigaciones son necesarias para ofrecer una imagen más completa de la situación.

## Las Metas/Objetivos de esta Catalogación de Recursos

- Desarrollar una red de investigadores, centros de investigación y metodologías de investigación para comprender mejor la problemática de las drogas en el país.
- Identificar los recursos existentes/nuevos que están disponibles para la investigación sobre drogas.
- Evitar la duplicidad de las actividades de investigación y la utilización de recursos, en particular los financieros.
- Cultivar nuevas asociaciones y relaciones para apoyar la labor de los OND.
- Identificar los organismos de la red cuyo trabajo se centre en poblaciones en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, los niños, la comunidad LBGTQI, los migrantes, etc.
- Fomentar una amplia colaboración y creación de redes para la investigación sobre drogas entre los OND, el mundo académico, la sociedad civil y los investigadores individuales.

## ¿Quién es el Responsable de Realizar el Mapeo?

El **Observatorio Nacional de Drogas (OND)** sería el organismo idóneo, dado que su objetivo principal en este contexto es mejorar su capacidad para construir una red de investigadores, de centros de investigación y metodologías de investigación para comprender mejor la problemática de las drogas en el país.



## El alcance de la actividad de mapeo



## Definición del Mapa de Información:

### Categorías y fuentes de información/posibles instituciones o asociados clave

En primer lugar, el propósito del ejercicio de mapeo es identificar los recursos humanos, financieros e institucionales disponibles en un país, que los OND pueden utilizar en colaboración para apoyar sus esfuerzos por comprender mejor la problemática de las drogas en el país.

En segundo lugar, el ejercicio de mapeo sirve para construir una red de partes interesadas (instituciones y personas) que pueden tener alguna competencia e interés relacionado con los objetivos específicos relacionados con la investigación en el ámbito del consumo/abuso de drogas y otros ámbitos. Aquella investigación que identifica de manera única diferentes temas o problemas en relación con las drogas (producción, tráfico, narco menudeo, consumo, abuso, demanda de tratamiento, programas de prevención y tratamiento, encarcelamiento, infracciones a las leyes sobre drogas, sanciones, desarrollo sostenible, violencia, derechos humanos, poblaciones vulnerables, el impacto de las políticas sobre drogas en las poblaciones en condición de vulnerabilidad así como en los derechos humanos, el género<sup>1</sup>, la raza, etc.)

---

1. La perspectiva de género supone reconocer que las políticas de drogas tienen un impacto diferencial sobre mujeres y hombres y que si estas diferencias no se abordan de forma específica, tienden a amplificar y profundizar las desigualdades existentes en el desarrollo humano. La inclusión de una perspectiva de género implica que las acciones emprendidas en el marco de las políticas de drogas contribuyan a cerrar la brecha de género.

La Resolución de la UNGASS 2016 señala "Incorporar una perspectiva de género y garantizar la participación de las mujeres en todas las etapas de la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas



Las siguientes categorías sirven para ilustrar un mapa de información (identificación de fuentes) de la información clave que se requiere y de las instituciones y/o partes interesadas que tienen acceso o producen esta información o que tienen competencias relacionadas con la realización de investigaciones relacionadas con las drogas.

## Marco conceptual del proceso de investigación

Trabajando en colaboración con el mundo académico, investigadores científicos e instituciones de la sociedad civil, los OND tratarán de profundizar su comprensión de los diferentes temas relacionados con la problemática de las drogas (los problemas, sus causas y sus efectos).



**Mapa de información:** Entre las instituciones/partes interesadas clave a las que se dirigirán figuran:

1. Los relacionados con los problemas de control de la oferta de drogas con el fin de comprender mejor el papel del gobierno (el estamento político), el ejército, la policía/aduanas, el tráfico, el mercado de la droga, Internet, etc.
  - a. *Entidades de control de suministro/organismos de interdicción. Por ejemplo, la policía, la aduana y los organismos reguladores*
  - b. *Oficina del fiscal general, Ministerio de Justicia*

y programas en materia de drogas, elaborar y difundir medidas que tengan en cuenta las cuestiones de género y sean apropiadas para cada edad, que tengan en cuenta las necesidades y circunstancias específicas a las que se enfrentan las mujeres y las niñas en relación con el problema mundial de las drogas y, como Estados partes, aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”.

Naciones Unidas, Documento final del trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas (Nueva York, 2016).



- 
2. Deben incluirse los laboratorios que realizan análisis químicos de drogas, por ejemplo, institutos forenses, universidades, organismos gubernamentales y otros.
    - a. *Departamentos de laboratorio/forense/toxicológico/clínico*
    - b. *Equipos de investigación académica*
- 
3. Los centros sanitarios y de tratamiento, especialmente los de atención primaria, también son importantes por su estrecha interacción con los consumidores de drogas y su potencial como fuente de información clínica y toxicológica, y como transmisores y generadores de conocimientos y buenas prácticas para la atención sanitaria de los consumidores de drogas. Instituciones que puedan proporcionar perfiles de consumo en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad por razones raciales, de edad, clase social, género, etc.
    - a. *Servicios sanitarios especializados en el tratamiento de la drogodependencia y los servicios de urgencias que se ocupan de cuestiones como las sobredosis o las intoxicaciones accidentales por consumo de drogas.*
    - b. *Programas/intervenciones de reducción de la demanda*
    - c. *Líneas de ayuda: servicios de asistencia y asesoramiento*
    - d. *Consumidores de drogas/informantes calificados*
    - e. *Centros de tratamiento de drogas*
    - f. *Encuesta escolar y de población (consumo de drogas y condiciones de vida)*
    - g. *Centros de detención*
- 
4. Universidades y centros de investigación
    - a. *Por ejemplo, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de la Frontera Norte y el Centro de Investigación y Enseñanza Económica (México)*
    - b. *Consejo de Investigación Científica (Jamaica)*
- 
5. Institutos de investigación relacionados directa o indirectamente con la investigación de la problemática de las drogas o temas relacionados con el consumo de drogas.
    - a. *Por ejemplo, en México tenemos el Instituto de Enfermedades Respiratorias, el Instituto Nacional de Salud Pública, el Instituto Nacional de Psiquiatría, el Instituto Nacional de Cancerología*
- 
6. Investigadores Independientes



## Ejemplo de fuentes de recursos financieros a catalogar.

---

- Los presupuestos nacionales del gobierno prevén la investigación planificada (por ejemplo, Paraguay, México, Jamaica, Colombia, Argentina y Uruguay).

---

- Donantes (por ejemplo, Paraguay).

---

- Colaboraciones con instituciones académicas (universidades públicas y privadas, por ejemplo, en Chile).

---

- La legislación sobre drogas proporciona financiación especial con cargo al producto del delito (por ejemplo, Chile, México y Uruguay).

---

- OND a través de la Secretaría Nacional Antidrogas (ej., Paraguay).

---

- Se prevé un presupuesto anual para la investigación financiada a través del Fondo de Rehabilitación Social (de los ingresos de los bienes incautados, por ejemplo, Colombia).

---

- Alianza estratégica con el mundo académico y las instituciones sanitarias - La OND proporciona recursos técnicos para avanzar en la investigación (por ejemplo, en El Salvador y Chile)

---

- Asignación de recursos a organismos especializados para la investigación de problemáticas sociales que impactan a poblaciones en situación de vulnerabilidad como mujeres, niños, migrantes, LGBTQI+, etc.

---

- Mecanismo de colaboración en especie (recursos humanos o institucionales utilizados por cualquiera de las partes para maximizar el resultado).

---

- Becas o subvenciones

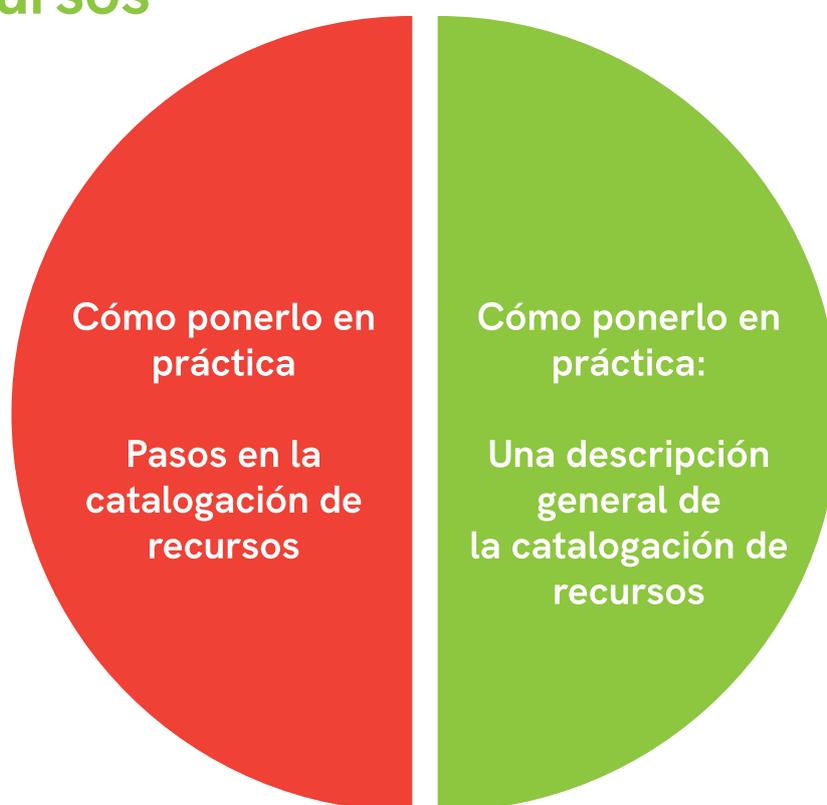
---

### **Puntos clave para recordar**

***Comprender el género, los derechos humanos y otros temas transversales puede ser esencial para obtener una evaluación integral. En el contexto de la catalogación de recursos, la incorporación de un tema transversal generalmente se entiende como una estrategia para hacer de ese tema una dimensión integral del diseño, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y programas de desarrollo de la organización. También implica que se realicen análisis y estudios pertinentes como base para integrar el tema transversal en el diseño de políticas y programas.***



## Sección 2: Cómo ponerlo en práctica: Definición y realización del mapeo de recursos



*¿Qué es el mapeo de recursos y por qué es importante en el contexto de la identificación de recursos para actividades de investigación?*

### Definiciones y conceptos clave

El mapeo de recursos no es una nueva estrategia o proceso, ya que ha estado en uso durante muchos años en diversas formas y áreas de práctica. El mapeo de recursos, también conocida como catalogación de activos o escaneo ambiental, en su forma más simple es el proceso de identificar recursos específicos disponibles en su entorno y desarrollar



estrategias para usar esos recursos. El proceso reconoce que las personas, organizaciones e instituciones locales tienen la capacidad de crear cambios reales en su área. El mapeo de recursos también ayuda a las personas a darse cuenta de que su trabajo es parte de un esfuerzo comunitario más amplio que trabaja en conjunto hacia objetivos comunes.

En otro contexto, el mapeo de recursos, ya sea institucional, financiera o humanos, se destaca mejor como un proceso de creación de sistemas utilizado por varios grupos diferentes en muchas etapas disímiles para alinear recursos y políticas en relación con objetivos específicos del sistema, estrategias, expectativas y resultados previstos.

### ***Aumento de la capacidad analítica o de investigación***

La necesidad de desarrollar una base de investigación científica para fundamentar la planificación de los servicios y la toma de decisiones en las intervenciones y políticas sobre el abuso de sustancias está firmemente respaldada en la literatura.

La filosofía subyacente para desarrollar la capacidad de investigación es que la misma debe ser útil para la práctica<sup>2</sup>. El «objetivo final» del desarrollo de la capacidad de investigación es la generación y aplicación de nuevos conocimientos para mejorar la salud de las personas y las familias y para informar sobre las políticas.

**Los vínculos, asociaciones y colaboraciones mejoran la creación de capacidad de investigación:** la noción de crear alianzas y colaboraciones es parte integral del desarrollo de capacidades. Es el mecanismo mediante el cual se intercambian, desarrollan y mejoran las competencias de investigación y los conocimientos prácticos y se realizan actividades de investigación para abordar los problemas de salud pública. Los vínculos entre el mundo de la práctica y el mundo académico también pueden mejorar el uso y el impacto de la investigación.

### ***Enumeración de los posibles colaboradores (partes interesadas - mundo académico/ sociedad civil). Recopilar información***

Una revisión rápida de la literatura nacional o regional existente sería un punto de partida ideal, ya que es posible que ya se hayan realizado ejercicios de mapeos anteriores que pueden ayudar a informar de las próximas actividades de mapeo<sup>3,4</sup>. Es

---

2. Cooke, J. A framework to evaluate research capacity building in health care. BMC Fam Pract 6, 44 (2005). <https://doi.org/10.1186/1471-2296-6-44>

3 Directory of Caribbean Substance Use Prevention, Treatment, and Rehabilitation-Focused Institutions: Results of an Institutional Mapping Exercise of the OAS Caribbean English-, French-, and Dutch-Speaking Member States for the CICAD/OAS. ISBN 978-0-8270-7464-4

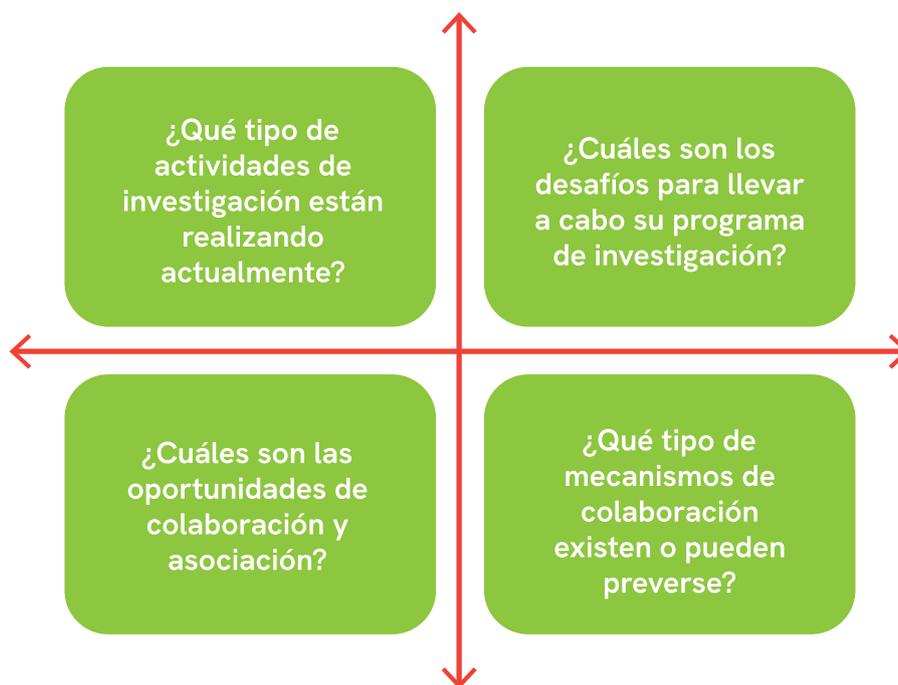
4 Caribbean Drug Prevention, Treatment, Rehabilitation, And Gang And Youth Violence Focused Institutions - Results of an Institutional Mapping Exercise of the OAS Caribbean English-Speaking Member States for the CICAD/OAS Training and Certification Program (PROCCER)-Caribbean (2012)



importante recopilar un listado de partes interesadas clave en el país. Comenzamos con una selección de perfiles genéricos iniciales (por ejemplo, académicos involucrados en especialidades como: salud mental, género, derechos humanos, enfermedades no transmisibles, gobernanza y políticas, y mapeo geográfico) que gradualmente ampliará la muestra por efecto bola de nieve, preguntando a cada uno de ellos con quién deberíamos hablar. Esto evita sesgos por nuestra parte y nos ayuda a enriquecer el listado.

Tras contactar con estas primeras instituciones/personas, realizamos una serie de entrevistas rápidas con ellas (10-15 minutos). Estas primeras conversaciones rápidas nos permiten comenzar a generar la red para el proceso y analizar las narrativas generales. Normalmente, en esta primera conversación reafirmamos elementos que ya conocemos o percibimos, pero el primer contacto es importante para poder profundizar más adelante.

Estas primeras conversaciones tienen cuatro ejes/preguntas principales<sup>5</sup>, para generar un marco sobre el cual profundizar el diálogo.



5. Adaptado de -Deep Listening, Pristina, Plataforma de Innovación Social de Kosovo - PNUD. Agirre Lehendakaria Centro de Estudios Sociales y Políticos



## Cree una base de datos de posibles entrevistados

---

- Contacto y gestión de la entrevista - Considere sensibilidades específicas que puedan afectar el interés y la confianza del entrevistado (controversias sobre la historia local, percepciones del entrevistado sobre la identidad del entrevistador o su organización, rasgos de personalidad del entrevistado, cuestiones de género, etc.).
  - Confidencialidad y consentimiento.
  - Cree una matriz de las preguntas que se van a hacer.
- 

## ¿Qué hacer con la información (análisis e interpretación)?

---

- Conecte la información para construir procesos colaborativos.
  - Identifique áreas para posibles asociaciones.
  - Identifique mecanismos para la colaboración y las compensaciones.
- 

- Cada entidad tiene un proceso de desarrollo continuo: una historia que no solo creó el presente, sino que también puede ayudar a informar el futuro.
- Sea pragmático: demasiada información puede ser tan problemática como muy poca. No es necesario saberlo y analizarlo todo; lo que se necesita es suficiente información pertinente (por ejemplo, nivel de interés en las asociaciones o experiencia previa colaborando en la investigación) para un análisis «suficientemente bueno» para que se pueda tomar una decisión adecuada y realista sobre colaboraciones o alianzas para establecer la Red.
- Evite las grandes generalizaciones en el análisis, las conclusiones deben estar lo suficientemente centradas como para orientar la acción.
- Los procesos que apoyan la autoevaluación son preferibles porque son muy efectivos para crear la propiedad del análisis y la aceptación de cualquier iniciativa de cambio que resulte.

## Elección de marcos y herramientas de evaluación

El enfoque para evaluar la capacidad puede comenzar con la elección de una de las dos preguntas básicas: «¿Qué capacidad existe ya?» o «¿Cómo debería ser y qué falta?», y la elección determinará cómo se realiza la evaluación. Al preguntar, «¿Qué capacidad existe ya?» - con ello se inicia el enfoque progresivo de identificar la capacidad existente y



utilizarla como base para avanzar. «¿Cómo debería ser y qué falta?» inicia el enfoque de análisis de brechas, que funciona a partir de cómo «deberían ser» las cosas, luego analiza cómo son ahora y define la diferencia entre los dos como lo que falta «la carencia» .

En el contexto más amplio del mapeo de los recursos humanos, financieros e institucionales del país o la capacidad para la investigación sobre drogas, se recomienda un enfoque progresivo. El enfoque progresivo define las necesidades como pasos realistas que harán avanzar el proceso en la dirección correcta. Tiene la ventaja de ser más flexible, permitiendo que las partes interesadas clave (colaboradores potenciales) definan lo que consideran importante para ellas, incluidas las capacidades interpersonales (aquellas que no implicarían una inversión financiera) y su papel e importancia en el proyecto general.

## Algunas preguntas de evaluación útiles para trabajar

Las preguntas que guiarán el proceso de mapeo se seleccionan según la información que nos interese obtener. En la práctica, dado que el objetivo es mapear los recursos humanos, financieros e institucionales o la capacidad para llevar a cabo la investigación sobre drogas, las preguntas de evaluación en las que se enfocarían los OND son:

### Preguntas genéricas: preguntas para todas las instituciones, incluidos los OND

---

1. ¿Cuáles son las líneas de investigación que se han realizado o están planificadas que contribuyen a una mejor comprensión de los problemas/impacto de las drogas?

---

2. ¿Qué capacidades interpersonales existen a nivel de competencia institucional, organizacional e individual? Por ejemplo: bases de datos que proporcionarían un análisis secundario de conjuntos de datos.

---

3. ¿Qué capacidades técnicas (actividades que pueden implicar inversiones paralelas) existen a nivel de competencia institucional, organizacional e individual? Por ejemplo: la capacidad de recopilación y análisis de datos en las instituciones.

---

### ¿Quiénes son los actores a escala nacional?

---

1. ¿Conoce las instituciones académicas o de investigación de la sociedad civil que tienen la capacidad de investigar o que ya están investigando? (Lista de instituciones académicas y de la sociedad civil que realizan investigación).

---

2. ¿Existe una red establecida de centros de investigación e investigadores?

---

3. Enumere las diferentes corrientes de investigación que el mundo académico, las personas u otras instituciones de investigación han emprendido.



## ¿Qué legislación exige que se realicen investigaciones sobre drogas?

---

1. ¿Existe alguna legislación que ordene a los observatorios nacionales de drogas realizar investigaciones relacionadas con el abuso de sustancias?

---

2. ¿Existe alguna legislación que ordene a alguna otra unidad del país colaborar con el observatorio nacional de drogas para realizar investigaciones relacionadas con el abuso de sustancias?

---

3. Fuera de la legislación. ¿Qué tipos de convenios existen que demanden o soliciten corporaciones para investigación?

---

4. ¿Ha participado el Consejo Nacional de Drogas en alguna investigación conjunta con el mundo académico?

---

5. ¿Ha realizado el mundo académico investigaciones independientes sobre drogas en nombre del consejo nacional de drogas?

---

## ¿Cuáles son los mecanismos de financiación de la investigación a nivel nacional?

*Preguntas sobre financiación para todas las partes interesadas.*

---

1. ¿Cuáles son los mecanismos de financiación de la investigación en su institución?

---

2. ¿Existen oportunidades de colaboración/asociación en investigación basadas en este mecanismo? ¿Se pueden financiar líneas de investigación adicionales a través de este mecanismo?

---

*Preguntas sobre resultados relevantes para los OND.*

---

1. ¿Existen mecanismos nacionales conocidos para financiar la investigación sobre el impacto del consumo de drogas (por ejemplo, investigación sobre el impacto de las drogas en las vulnerabilidades de la población, las desigualdades sociales o sobre cómo se aplican las leyes sobre drogas en el país)? ¿Cuáles son los mecanismos conocidos en el país?

---

2. ¿Recibe el Consejo Nacional de Drogas fondos recurrentes para apoyar la investigación de drogas?

---

3. ¿Se puede acceder a la financiación de los donantes para las actividades de investigación?

---



## ¿Cómo se distribuye la capacidad humana para la investigación a escala nacional?

*Pregunta genérica sobre la capacidad humana para todos los actores.*

1. *¿Hay suficiente capacidad humana para la investigación en su institución?*
2. *¿Cuáles son las habilidades de investigación específicas que están disponibles?*
3. *¿Se puede aprovechar esta capacidad de investigación para apoyar las actividades de investigación en un entorno de red?*

*Preguntas que responderá la catalogación.*

1. *¿Existe capacidad (humana) en el país para apoyar la investigación en general (recolección de datos, análisis y presentación de informes sobre los resultados)?*
2. *¿Existe capacidad humana dentro de la institución de la parte interesada objetivo para apoyar la investigación sobre drogas (existen técnicas de recopilación y cotejo de datos, o de análisis que se pueden compartir)?*

## Definición de los pasos de mapeo

En el proceso de preparación para la catalogación de recursos, es necesario que los OND examinen múltiples áreas y participen en actividades que promuevan su funcionamiento. Destaca el examen de los marcos político, jurídico, técnico, institucional y administrativo, y considera los puntos fuertes y débiles institucionales.

El ejercicio de mapeo y la posible identificación de asociaciones y colaboraciones prometedoras tendrán un efecto de «valor añadido» en los OND: la capacidad de armonizar con los mecanismos y marcos que llevan a cabo la investigación, la posible disponibilidad y accesibilidad de fondos para llevar a cabo la investigación, y la mayor capacidad institucional y humana para apoyar dicha investigación.

### Ejemplo de los pasos típicos en el proceso de mapeo

En este modelo hay cuatro pasos para el proceso de mapeo de recursos:



<b>Pre-catalogación/ mapeo Paso 1</b>	<b>Catalogación o mapeo Paso 2</b>	<b>Pasar a la acción Paso 3</b>	<b>Esfuerzos de mantenimiento Paso 4</b>
<i>El paso de mapeo previo permite a los OND comprender quiénes son los posibles colaboradores a través de la revisión de la literatura o el análisis de documentos y la formación de un equipo para llevar a cabo las actividades de mapeo reales.</i>	<i>El paso de mapeo describe la secuencia de actividades para involucrar a las instituciones y recopilar la información. Desarrolle su pregunta y seleccione una metodología adecuada (entrevista presencial, entrevista telefónica, encuesta en línea, encuesta por correo, etc). Recopilar y analizar la información disponible.</i>	<i>Este paso permite a los OND conceptualizar una red de investigación viable que identifique a los actores clave que pueden influir en su capacidad de recopilar pruebas para comprender mejor la problemática de las drogas y tomar decisiones sobre posibles colaboraciones.</i>	<i>Este paso implica mantener, sostener y evaluar los esfuerzos delineados en la catalogación mediante la actualización continua de la información que puede incluir nuevas líneas de investigación emprendidas por las instituciones indicadas, nuevas oportunidades de financiación que han salido a la luz u otras formas de recursos de investigación que se han identificado.</i>

Adaptado del kit de herramientas de catalogación de recursos específicos: Mapping Resources Along a Continuum of Services to Address Substance Use Disorders. [www.ncifcj.org](http://www.ncifcj.org)

## **1. Catalogación/mapeo previo: establecer un equipo de mapeo y acordar preguntas y herramientas**

La creación de un equipo colaborativo es el primer paso y el más importante para mapear con éxito los servicios existentes en su país y desarrollar un plan para mantener el directorio de recursos complementarios. Por eso, es muy importante empezar con un equipo multidisciplinar y comprometido.

El equipo debe estar familiarizado con el panorama de investigación de la academia, las OND, las ONG y otras entidades/departamentos gubernamentales, etc., que proporcionan servicios a través de la continua problemática de las drogas. Considere la posibilidad de añadir a su equipo miembros que puedan ayudar a identificar cuestiones de género y transversales relacionadas con los servicios para mujeres y niñas/as (etnia, cultura, lenguas habladas, orientación sexual, etc.).



## **2. Catalogación/mapeo de recursos: realice entrevistas y encuestas según sea necesario para identificar los recursos**

El mapa de recursos está diseñado para involucrar a su equipo en conversaciones sobre la disponibilidad y accesibilidad de recursos financieros, humanos e institucionales para la investigación sobre drogas relacionadas con la problemática de las drogas. Las categorías específicas de investigación incluyen patrones de consumo en poblaciones vulnerables, percepción y disponibilidad de riesgo, mortalidad asociada al consumo de drogas y producción, cultivo, tráfico y venta ilegal.

### ***Conceptualización de una Red de Investigación - Desarrollar el Directorio de Recursos***

El directorio de recursos proporciona información más útil sobre cada una de las partes interesadas identificadas en el mapa de recursos. El directorio de recursos (la construcción de una red de investigación) es el producto final del esfuerzo del equipo para catalogar e identificar las categorías de investigación sobre drogas (qué se está haciendo, quién lo está haciendo, cuándo se está haciendo, qué está en proyecto, cuáles son los mecanismos de colaboración y las alianzas, disponibilidad de financiación, capacidad institucional, capacidad humana, marcos jurídicos, etc.)

El directorio de recursos incluye información de contacto para cada parte interesada y otra información importante para ayudar a seleccionar la institución más adecuada o buscar la colaboración más prometedora.

Recuerde, la plantilla del directorio de recursos proporcionada es flexible y su equipo puede agregar detalles adicionales para cada parte interesada que pueden ser útiles e informativos para los usuarios del directorio de recursos. La mayor parte del trabajo para completar el mapeo y el directorio de recursos requerirá mucha búsqueda y documentación de las actividades y detalles de las partes interesadas. La forma más común de recopilar esta información es a través de una combinación de información existente, búsquedas en Internet y llamadas telefónicas a las partes interesadas. Otros enfoques innovadores para recopilar esta información incluyen crear una encuesta que haga todas las preguntas del directorio de recursos y enviarla a cada parte interesada para que la complete. Las respuestas de la encuesta se pueden recopilar rápidamente para crear un directorio de recursos.

En algunos casos, los miembros del equipo tienen acceso o conocen otros tipos de directorios que ya pueden incluir información sobre los esfuerzos de investigación sobre drogas que se están realizando en el país, lo que puede ayudar a ahorrar tiempo al completar el directorio.



### 3. Pasar a la acción - Establecer su red de recursos y abordar las carencias

Ahora que la información del mapeo se recopila y utiliza enfoques de Ecosystem Mapping<sup>6</sup>, los OND pueden representar gráficamente a los actores clave y las iniciativas/intereses de investigación existentes en el país. El mapa del ecosistema se construye mostrando primero todas las iniciativas y luego mostrando sus conexiones<sup>7</sup>. El resultado es una visualización del mapa del sistema que representa las diversas iniciativas y sus interconexiones en un solo marco. El mapa sirve para esclarecer cómo los diferentes recursos existentes (humanos, financieros e institucionales) responden (o no) a la problemática de las drogas a través del proceso investigativo. El mapa sirve para aclarar cómo los diferentes recursos existentes (humanos, financieros e institucionales) responden (o no) al problema de las drogas a través del proceso de investigación.

#### *Identificar y abordar las carencias de recursos*

Otro objetivo de participar en el mapeo de recursos específicos es identificar las brechas de investigación relacionadas con la problemática de las drogas. Las carencias pueden existir porque el interés en una categoría de investigación en particular (dentro de una institución o institución académica en particular) no existe en absoluto o no hay suficientes recursos en ese espacio para satisfacer adecuadamente las necesidades de esa empresa de investigación.

Mientras trabaja para completar el mapa de recursos, preste atención a las áreas que se dejan en blanco o que tienen pocos recursos identificados. Trate de identificar las brechas en relación con las investigaciones clave de la problemática de las drogas que faltan. Para ayudar a identificar las brechas de recursos y las barreras a las categorías de investigación identificadas, considere las siguientes preguntas:

1. ¿Había espacios en blanco en nuestro mapa de recursos que indicarán la falta de recursos dentro de la institución catalogada e identificar el recurso que falta (ya sea humano, financiero o institucional)?
2. ¿Los criterios de elegibilidad (estipulados por los donantes o los ministerios gubernamentales) limitan el acceso a los recursos en aquellas categorías de investigación que sirven para proporcionar información sobre la problemática de las drogas?
3. ¿Disponemos de recursos suficientes para un área particularmente necesitada (por ejemplo, investigación epidemiológica o investigación relacionada con el mercado de las drogas)?

---

6. El mapa del ecosistema es una representación sintética que recoge todas las funciones clave que influyen en el entorno del usuario, la organización y el servicio. El mapa del ecosistema se construye mostrando primero todas las entidades y conectándolas después en función del tipo de valor que intercambian.

7. Véase el ejemplo gráfico de ecosistema en - <https://d33wubrki0l68.cloudfront.net/df071bcee943b7caa53679a503c01b77cf9eb0ab/81844/assets/images/uploads/ecosystem-01.jpg>



4. ¿Disponemos de recursos para responder a las investigaciones sobre la problemática de las drogas de nuestra población basadas en la raza, etnia e identidad de género, las capacidades, etc.?
5. ¿Hay largos períodos entre las iniciativas de investigación debido a la limitación de recursos? ¿Cuál es la capacidad actual para emprender actividades de investigación?
6. ¿Existen obstáculos para acceder a los recursos debido a regulaciones nacionales u otros criterios que limitan la asociación/colaboración?
7. ¿Son suficientes los recursos para comprender mejor/aumentar el conocimiento de la problemática de las drogas y apoyar a los OND en la formulación de políticas y programas?

Una vez que se han identificado las brechas durante el proceso de catalogación, es importante comenzar los esfuerzos para abordarlas y tratar de colmarlas. Su equipo debe desarrollar un plan de acción que identifique objetivos claros y pasos de acción para ayudar a reducir las carencias de recursos (cuando sea factible) y reunirse regularmente para monitorear el progreso del plan. Dependiendo de la cantidad de brechas identificadas, es posible que deba priorizar qué carencias abordar primero en función de la viabilidad, la cantidad de esfuerzo necesario y la importancia para comprender la problemática de las drogas en el país.

Los objetivos o estrategias comunes que pueden ayudar a abordar las brechas de recursos incluyen:

- 
- Expandir sus esfuerzos de búsqueda más allá de los miembros del equipo para verificar dos veces los tipos de recursos específicos (por ejemplo, mecanismos de asociación). Es posible que existan, pero su equipo no esté familiarizado con ellos.
  - Explorar oportunidades de financiación que puedan ampliar las iniciativas de investigación actuales o ayudar a iniciar otras nuevas.
  - Involucrar a los actuales proveedores de recursos (ministerios, donantes, asociaciones público-privadas, instituciones académicas, investigadores privados) para ver si pueden colmar las lagunas identificadas.
- 

#### **4. Esfuerzos de mantenimiento: uso y mantenimiento de su directorio de recursos**

Participar en el mapeo de recursos y desarrollar un directorio de recursos complementario ayuda a tomar conocimiento valioso sobre los recursos y servicios de la comunidad de los silos individuales y documentarlo en un recurso centralizado. Esta información puede ser visualizada, compartida y utilizada por los OND y sus partes interesadas en un esfuerzo por mejorar la ejecución de las actividades de investigación. El directorio de recursos es una herramienta valiosa para ayudar no solo a los OND, sino también



a todos los investigadores mapeados (ya sean del mundo académico, de la sociedad civil o individuos/grupos) y a otras partes interesadas (ministerios de financiación del gobierno o donantes privados) a ser más conscientes y conocedores de la naturaleza y los tipos de investigación y recursos disponibles para aquellos que quieren o están dispuestos a llevar a cabo iniciativas de investigación.

La creación de estas herramientas no es el final del trabajo del equipo, sino el comienzo de un proceso para construir relaciones y asociaciones valiosas y desarrollar formas sistémicas para mantener la calidad y precisión de la información contenida en el directorio. Uno de los desafíos con la creación de directorios de recursos es que pueden quedar obsoletos muy rápidamente. Por lo tanto, es importante utilizar y compartir ampliamente el directorio, ya que esto ayudará a mantener los esfuerzos del equipo y mantendrá el directorio actualizado. A continuación, se presentan algunas formas únicas en que las partes interesadas pueden usar el directorio.

- Cuanto más se utilice el directorio, más probable será que se actualice con regularidad. El equipo debe desarrollar un plan para ayudar a mantener el directorio de recursos que se centre en:
  - Identificar un campeón en el equipo para liderar los esfuerzos de difusión y mantenimiento.
  - Identificar un sitio web, cuando sea posible, para albergar el directorio de recursos y hacerlo fácilmente compartible.
  - Celebrar reuniones institucionales semestrales para fomentar el trabajo en red, la sensibilización y la colaboración entre los investigadores y el OND.
  - Desarrollar un protocolo para actualizar el mapa de recursos y el directorio de recursos. Considerar la posibilidad de contar con la ayuda de las partes interesadas (instituciones académicas/instituciones de investigación de la sociedad civil) para actualizar la información sobre sus capacidades de investigación.



## Sección 3: Cómo constituir un comité científico asesor: vincular nuestras actividades de mapeo con la gobernanza de la investigación

### Introduction

La investigación impulsa la innovación, y casi en todas partes la innovación impulsa la competencia mundial y la prosperidad económica. Tanto los gobiernos como las instituciones de investigación deben adoptar decisiones difíciles sobre la identificación de prioridades de investigación orientadas en torno a las áreas de enfoque para obtener los mejores resultados de investigación posibles en determinadas circunstancias. Para los OND, esto significa proseguir todos los esfuerzos de investigación en el contexto del trastorno por consumo de sustancias y sus consecuencias para la salud y examinar el consumo de drogas, las enfermedades infecciosas, la prestación de servicios de prevención y tratamiento, así como las tendencias en el cultivo, la producción y el tráfico de drogas.

En la era de la toma de decisiones con base empírica, los responsables políticos buscan cada vez más el asesoramiento de expertos a través de comités científicos asesores (CCA). Estos comités son uno de los diversos arreglos institucionales que pueden apoyar el trabajo de los OND, basados en la premisa simple pero poderosa de que las decisiones políticas apremiantes deben basarse en las mejores pruebas disponibles. Dado que se espera que los CCA promuevan la toma de decisiones basada en pruebas, es imperativo que el diseño de estos comités se guíe por las pruebas<sup>8</sup>.

Estos comités se han ido utilizando cada vez más, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) organizó 47 paneles consultivos de expertos en 2014, además de

---

8. Una tipología de los comités científicos consultivos Gaëlle M. N. Groux, Steven J. Hoffman y Trygve Ottersen. [www.global-challenges.com](http://www.global-challenges.com)



numerosos comités de expertos, grupos consultivos especiales y grupos científicos. Mientras que estos y otros CCA están destinados a apoyar la toma de decisiones actuando como mediadores entre los investigadores y los encargados de la formulación de políticas<sup>9</sup>, y recopilando y resumiendo grandes cantidades de pruebas relacionadas con la cuestión política mediante la participación de los investigadores, los CCA también pueden conferir legitimidad al proceso de toma de decisiones y a la decisión final.<sup>10</sup>

## Definiciones y Tipología

A los efectos de esta guía, un CCA, establecido para apoyar el trabajo de los OND, se define como a) un grupo de personas con experiencia relevante; b) el asesoramiento se basa predominantemente en el deseo de los OND de recopilar pruebas de investigación sólidas.

La terminología utilizada para describir los CCA u órganos similares difiere ampliamente. Sin embargo, la eficacia de un CCA aumenta con la calidad de su asesoramiento, la pertinencia del asesoramiento para los OND y la legitimidad del asesoramiento y el proceso previo.

## ¿Por qué crear un comité científico asesor?

Un CCA se encarga de proporcionar asesoramiento objetivo sobre la construcción y los métodos utilizados para llevar a cabo la investigación. El CCA ayudará a los OND a acceder, interpretar y comprender de forma independiente la información científica, y a emitir juicios sobre su pertinencia, potencial y propósito.

### Objetivo de los CCA

Los CCA tienen como objetivo proporcionar asesoramiento de alta calidad, oportuno y objetivo, basándose en los mejores datos disponibles y en la experiencia pertinente para su cometido<sup>11</sup>. Esto requiere canales de comunicación claros y abiertos entre el CCA y los OND. El CCA debe tener clara su función antes de emprender cualquier trabajo, teniendo en cuenta que una vez que se proporciona información científica excelente y rápida, las decisiones de política se basan en una variedad de factores, además de su propio asesoramiento. Los OND, por lo tanto, deben respetar la independencia del CCA.

## Funciones y responsabilidades de los OND

El CCA (Grupo de Expertos/as) funcionará como un grupo de expertos/as que proporcionará un servicio (sin buscar ninguna recompensa material, «ad honorem»)

---

9. V. Reillon, Servicio de Investigación del Parlamento Europeo, Unión Europea, Reino Unido 2015, p. 208.

10. P. W. Mattessich, Nueva Dir. Eval. 2012, 2012, 31.

11. Código de buenas prácticas de los comités y consejos científicos consultivos (2021):

<https://www.gov.uk/government/publications/scientific-advisory-committees-code-of-practice/>



a los OND para apoyar sus investigaciones y procesos de investigación a medida que recopilan datos y pruebas para profundizar en las problemáticas de las drogas en el país. Se enumeran el papel y las responsabilidades de los OND en apoyo de la labor del CCA que guarda relación con su éxito.

- Los OND deben apoyar al CCA con un nivel adecuado de recursos que incluya el acceso a las personas, el espacio de reunión y la tecnología cuando proceda.
- Los OND deben garantizar un equilibrio adecuado de «generalistas» que comprendan el trabajo del OND y «especialistas» conocedores/as de los detalles técnicos necesarios en los entornos de investigación, garantizando la ética y la integridad de la investigación.
- Los OND también deben facilitar el acceso a los contactos clave que requieran el asesoramiento del CCA. Esto puede incluir instituciones colaboradoras o investigadores/as individuales o equipos del Departamento del Ministerio que pueden utilizar el asesoramiento del CCA.
- Los OND deberían considerar, en conversaciones con el grupo, la posibilidad de realizar reuniones periódicas (al menos cuatro veces al año), para garantizar la integridad continua de las operaciones del CCA.

## **Comunicación y relación con los OND**

Se espera una apertura de comunicación y compromiso tanto de los OND como del CCA. Las personas que conforman ambas partes también tienen la responsabilidad de mantener buenas relaciones de trabajo, compartiendo información cuando se solicite y buscando aclaraciones cuando sean necesario.

Un CCA exitoso será aquel que colabore ampliamente para ofrecer asesoramiento que tenga en cuenta la amplia gama de actividades realizadas por los OND. Esto requiere que los CCA, con el apoyo de los OND, establezcan conexiones adecuadas con todos los componentes de la comunidad de investigación de los OND y desarrollen y/o mantengan relaciones con las partes interesadas más allá de su red inmediata.

## **Compromiso de las partes interesadas más allá de la comunidad académica**

Los CCA deben considerar el potencial de expertos/as más allá de la comunidad académica para informar de su trabajo o contextualizar sus consejos. Por lo tanto, los/as expertos/as que se involucran o participan en un CCA pueden proceder de la comunidad científica fuera del ámbito académico.



## Consideraciones al crear un nuevo CCA

Esta lista contiene orientaciones sobre lo que se debe tener en cuenta al crear un nuevo CCA.

- Establecer los objetivos del CCA y un primer borrador de los términos de referencia (que se perfeccionarán y acordarán cuando se cree el CCA).
- Formas de documento de trabajo que establece cómo funcionará el CCA y se adherirá a los principios y cualquier otra orientación pertinente en la práctica.
- Considerar cómo el CCA contribuirá a los objetivos de investigación de los OND y a la estrategia de pruebas.
- Considerar qué tipo de expertos/as se necesitan y de qué tipo de formación científica o institución (por ejemplo, profesores/as universitarios, investigadores/as de centros de investigación sobre drogas, investigadores/as académicos, ONG que trabajan en el tema del consumo y abuso de drogas, o expertos/as en diferentes aspectos de los temas de drogas).
- Identificar cómo se utilizarán las recomendaciones recopiladas por el CCA para formular y llevar a cabo la investigación o solucionar las dificultades encontradas durante el proceso de investigación.
- Considerar cómo el CCA operará de manera transparente y abierta

## Algunos principios rectores útiles<sup>12</sup>

- Desinterés
- Integridad
- Objetividad
- Rendición de cuentas
- Franqueza
- Honestidad
- Liderazgo.

12. Adoptado de - The Nolan Principles - Good Governance

<https://www.good-governance.org.uk/publications/insights/the-nolan-principles>



## Mandato Orientación para un CCA

El desarrollo del mandato del CCA puede abarcar lo siguiente.

1. El propósito general del CCA
2. Su declaración de misión, visión, metas y objetivos
3. Las responsabilidades de sus miembros.
4. Las tareas clave
5. El alcance de las áreas temáticas sobre las que el CCA asesora

## Miembros de un CCA: Funciones y responsabilidades

- Los miembros deben confirmar antes de aceptar una invitación para servir en un CCA que tienen claro su rol y responsabilidades en términos de asistencia a reuniones, asuntos del CCA y preparativos para las reuniones.
- A menos que se indique específicamente lo contrario, los/as miembros de los CCA se ofrecen como voluntarios para desempeñar el rol del CCA, no como representantes de su profesión, empleador o grupo de interés, y tienen el deber de actuar en interés del OND.
- Los/as miembros deben asegurarse de que entienden el área de especialización en la que han acordado contribuir (sin buscar ninguna recompensa material), pero también deben contribuir a las conversaciones generales del CCA. Los/as miembros con experiencia tienen la responsabilidad de hacer que el CCA conozca toda la gama de opiniones dentro de su disciplina.
- El papel de un miembro en el CCA no debe estar limitado por la experiencia o la perspectiva que se le pidió que aportara a ese comité o consejo. Los/as miembros deben considerarse libres de cuestionar y comentar sobre la información proporcionada o las opiniones expresadas por cualquiera de ellos/as, a pesar de que las opiniones o la información no se relacionen con su propia área de especialización.
- Todos/as los/as miembros deben considerar como parte de su función:
  - garantizar que el OND reciba el asesoramiento oportuno y de la mayor calidad;
  - considerar si las cuestiones sobre las que el CCA ofrece asesoramiento son aquellas que son de interés para los OND y otras partes interesadas dentro de la comunidad científica;



- 
- Todos/as los/as miembros deberían compartir la responsabilidad general de considerar el contexto más amplio en el que se despliegan sus conocimientos especializados.
-



## Referencias

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito V. Informe Mundial sobre
1. las Drogas (2022): conclusiones del resumen ejecutivo e implicaciones políticas. [WDR22\\_Booklet\\_2.pdf \(unodc.org\)](#)
  2. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) Normas internacionales para el tratamiento de trastornos por el uso de drogas. 2017.
  3. Targeted Resource Mapping Toolkit: Mapping Resources Along a Continuum of Services to Address Substance Use Disorders. [www.ncjfcj.org](#)

## Herramienta útil

Los mapas de ecosistemas son herramientas que los/as diseñadores/as crean para comprender las relaciones y dependencias entre los diversos actores y partes que contribuyen a crear experiencias para los clientes. Un ecosistema son estos actores, partes y dinámicas. Los mapas revelan áreas para optimizar los servicios para ofrecer las mejores experiencias al cliente.

[www.interaction-design.org/literature/topics/ecosystem-maps](http://www.interaction-design.org/literature/topics/ecosystem-maps)



## Apéndice 1: Biblioteca de preguntas para facilitar el ejercicio de mapeo

### Preguntas genéricas: preguntas para todas las instituciones, incluidos los OND

---

1. ¿Cuáles son las líneas de investigación que se han realizado o están planificadas que contribuyen a una mejor comprensión de los problemas/impacto de las drogas?

---

2. ¿Qué capacidades interpersonales existen a nivel de competencia institucional, organizacional e individual? Por ejemplo, bases de datos que proporcionarían un análisis secundario de conjuntos de datos.

---

3. ¿Qué capacidades duras (actividades que pueden implicar inversiones paralelas) existen a escala de competencia institucional, organizacional e individual? Por ejemplo, la capacidad de recopilación y análisis de datos dentro de las instituciones.

---

### ¿Quiénes son los actores a escala nacional?

---

1. ¿Conoce las instituciones académicas o de investigación de la sociedad civil que tienen la capacidad de investigar o que ya están investigando? (Lista de instituciones académicas y de la sociedad civil que realizan investigación).

---

2. ¿Existe una red establecida de centros de investigación e investigadores?

---

3. Enumere las diferentes corrientes de investigación que el mundo académico, las personas u otras instituciones de investigación han emprendido.

---

### ¿Qué legislación exige que se realicen investigaciones sobre drogas?

---

1. ¿Existe alguna legislación que ordene a los observatorios nacionales de drogas realizar investigaciones relacionadas con el abuso de sustancias?

---

2. ¿Existe alguna legislación que ordene a alguna otra unidad del país colaborar con el observatorio nacional de drogas para realizar investigaciones relacionadas con el abuso de sustancias?



- 
3. Fuera de la legislación. ¿Qué tipos de convenios existen que demanden o soliciten corporaciones para investigación?

---

  4. ¿Ha participado el consejo nacional de drogas en alguna investigación conjunta con el mundo académico?

---

  5. ¿Ha realizado el mundo académico investigaciones independientes sobre drogas en nombre del consejo nacional de drogas?
- 

### **¿Cuáles son los mecanismos de financiación de la investigación a nivel nacional?**

*Preguntas sobre financiación para todas las partes interesadas.*

- 
1. ¿Cuáles son los mecanismos de financiación de la investigación en su institución?

---

  2. ¿Existen oportunidades de colaboración/asociación en investigación basadas en este mecanismo?

---

  3. ¿Se pueden financiar líneas de investigación adicionales a través de este mecanismo?  
*Preguntas sobre resultados relevantes para los OND.*

---

  4. ¿Existen mecanismos nacionales conocidos para financiar la investigación sobre el impacto del consumo de drogas (por ejemplo, investigación sobre el impacto de las drogas en las vulnerabilidades de la población, las desigualdades sociales o sobre cómo se aplican las leyes sobre drogas en el país)? ¿Cuáles son los mecanismos conocidos en el país?

---

  5. ¿Recibe el consejo nacional de drogas fondos recurrentes para apoyar la investigación sobre drogas?

---

  6. ¿Se puede acceder a la financiación de los donantes para las actividades de investigación?
- 

### **¿Cómo se distribuye la capacidad humana para la investigación a escala nacional?**

*Pregunta genérica sobre la capacidad humana para todos los actores.*

- 
1. ¿Hay suficiente capacidad humana para la investigación en su institución?

---

  2. ¿Cuáles son las habilidades de investigación específicas que están disponibles?

---

  3. ¿Se puede aprovechar esta capacidad de investigación para apoyar las actividades de investigación en un entorno de red?



*Preguntas que responderá el mapeo.*

---

1. ¿Existe capacidad (humana) en el país para apoyar la investigación en general (recolección de datos, análisis y presentación de informes sobre los resultados)?

---
2. ¿Existe capacidad humana dentro de la institución de la parte interesada objetivo para apoyar la investigación sobre drogas (existen técnicas de recopilación y cotejo de datos, o de análisis que se pueden compartir)?



## Apéndice 2

**Resultados de un ejercicio de mapeo reciente entre los países de América Latina y el Caribe que analiza los recursos financieros y el mecanismo jurídico para realizar investigaciones**

***Pregunta: ¿Existe alguna legislación que ordene a los observatorios nacionales de drogas realizar investigaciones relacionadas con el abuso de sustancias? Fuera de la legislación, ¿qué tipos de acuerdos existen que solicitan o exigen cooperación para la investigación?***

- a. Sin legislación específica (ELS), (URA), (MEX), (CHI)
- b. El Ministerio de Justicia ordena, mediante resolución, que se realicen investigaciones para determinar patrones de consumo de drogas. Dichas investigaciones las realiza el Instituto Nacional de Estadística. (COL)
- c. Se espera que se desarrolle un programa de investigación anual, sin embargo, la legislación no lo prevé. Hay resoluciones que dirigen las funciones de los OND (fomentar la cooperación). (BAH)
- d. El OND depende de la Secretaría Nacional Antidrogas, pero no hay legislación que exija la investigación sobre drogas. (PAR)
- e. Existe un marco jurídico que enumera todos los organismos (organizaciones) que deben proporcionar datos al OND. Los tipos de datos incluyen datos administrativos así como datos de conocimiento (epidemiológicos y sociales). Bajo la Dirección Nacional de Drogas, las investigaciones realizadas por la Unidad Nacional de Información y Estadísticas sobre Drogas coordinaron esta función. (CR)
- f. La investigación en el campo del consumo de drogas se realiza para apoyar la Estrategia y Política Nacional sobre Drogas. Esto se hace en colaboración con el mundo académico (universidades públicas y privadas) e instituciones de la sociedad civil (laboratorios forenses, etc.). Se establecen acuerdos marco con las instituciones académicas para prever la colaboración oficial en las actividades de investigación. (URA)



- g. Se espera que se realicen investigaciones sobre drogas (encuestas escolares y encuestas domiciliarias) para satisfacer las necesidades de conocimiento de la Estrategia Nacional. En este contexto, cada año se desarrolla la agenda de investigación y se presentan las propuestas para su financiación. (CHI)
- h. No existe un marco jurídico específico que rijan el despliegue de la investigación sobre el abuso de sustancias. Sin embargo, Jamaica es signataria del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, en el que se establece que se debe realizar el seguimiento y la vigilancia del consumo de tabaco (mediante encuestas nacionales). (JAM)
- i. El NHS de 2016, la Encuesta nacional de Escuelas Secundarias (NSS) de 2013 y las Encuestas penitenciarias de 2015 se realizaron en colaboración con académicos de la Universidad de las Indias Occidentales (UWI) que analizaron los datos y prepararon informes nacionales. El próximo NHS también será en colaboración con el Centro para el Liderazgo y la Gobernanza (UWI). Además, existe un acuerdo formal de intercambio de datos con el Sir Derek Gordon Data Bank (Instituto de Estudios Sociales y Económicos Sir Arthur Lewis (SALISES, UWI) para compartir conjuntos de datos de encuestas nacionales sobre drogas para uso de los estudiantes y el personal. El intercambio de datos también ha sido continuo con la Sección de Psiquiatría y Salud Comunitaria (UWI). Numerosas publicaciones se han basado en estas encuestas nacionales. (JAM)
- j. En el caso de Brasil: un decreto ordenó la recopilación y centralización de información y conocimientos actualizados sobre drogas, incluidos datos de estudios, encuestas y encuestas nacionales. (BRA)
- k. En Trinidad y Tobago no existe una legislación expresa. Sin embargo, en virtud del Plan Operativo y la Política para el Control de Drogas, se han establecido pilares de investigación para la ejecución de estudios de investigación. En este sentido, el OND que reside en el Consejo Nacional de Drogas ha elaborado un Programa Nacional de Investigación sobre Drogas. (TTO)

**Pregunta: ¿Existen mecanismos nacionales conocidos para financiar la investigación sobre drogas? Por ejemplo, ¿productos del delito/activos incautados?**

- a. Presupuesto asignado que puede no ser específico para la investigación, pero los recursos se pueden gestionar para apoyar la investigación específica necesaria (ELS)
- b. Alianza estratégica con instituciones académicas y de salud - OND proporciona recursos técnicos para avanzar en la investigación (ELS)
- c. Se prevé un presupuesto anual para la investigación financiada a través del Fondo de Rehabilitación Social (con cargo al producto de los activos incautados). (COL)



- d. El presupuesto nacional se proporciona al OND para la dotación de personal y las actividades relacionadas con las funciones de la oficina. Los fondos procedentes de las incautaciones de activos benefician al OND y pueden utilizarse para la investigación operativa en la prevención de drogas. Para la cooperación con organizaciones académicas/civiles, no hay fondos disponibles de subvenciones gubernamentales, pero en ocasiones puede haber alguna financiación externa disponible. (CR)
- e. El OND, a través de la Secretaría Nacional Antidrogas, recibe algunos fondos locales para investigaciones tales como encuestas escolares y evaluación de centros de tratamiento. Hay donaciones/recursos externos disponibles para apoyar la investigación sobre drogas. (PAR)
- f. El presupuesto nacional del Gobierno prevé la investigación prevista. Los donantes internacionales también financian proyectos de investigación específicos. También se dispone de algunos fondos procedentes del producto de los activos confiscados. (URA)
- g. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología financia actividades de investigación. Se dispone de fondos procedentes del producto del delito. Aunque no existe un acuerdo formal de cooperación, se busca la colaboración con el mundo académico (que en ocasiones utiliza sus propios fondos) e instituciones de la sociedad civil para realizar investigaciones. (MEX)
- h. La legislación sobre drogas prevé una financiación , con cargo al producto del delito, que prevé la financiación de programas (tratamiento y prevención), pero no específicamente para investigaciones. (CHI)
- i. Se han realizado colaboraciones con instituciones académicas (universidades públicas y privadas, al menos con 13 de ellas) a través de convenios de colaboración (estudio sobre el consumo de tabaco, medición de la población candidata a tratamiento, prevalencia del trastorno por consumo de sustancias en la población joven, evaluación de programas de prevención, estudio de prevalencia en urgencias, estudio del programa de integración social, etc.). (CHI)
- j. El Ministerio de Salud y Bienestar Social (MOHW) inició un Plan de encuestas de salud de 10 años en el que daba prioridad a las encuestas nacionales de salud que proporcionaban indicadores clave para el desarrollo de políticas e intervenciones. Todas las encuestas clave del NCDA, (Encuesta por hogares -NH-, Encuesta Global de Tabaquismo en Jóvenes, Encuesta Mundial de Salud Escolar, Encuesta Nacional de Escuelas Secundarias) llegaron a la lista y se incorporarán al plan. La prueba de ello está en la próxima Encuesta por hogares que será financiada por el Fondo Nacional de Salud, que se pondrá en marcha este mes. (JAM)
- k. Brasil no tiene una agenda nacional de investigación (dentro de la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas). Se entiende que la agenda nacional de investigación sobre drogas debe necesariamente estar vinculada a la Política Nacional sobre Drogas,



la cual se rige por el Consejo Nacional sobre Drogas (CONAD). La investigación se financia con recursos del Fondo Nacional Antidrogas (FUNAD).

**Pregunta: ¿Existe un comité científico asesor que apruebe o asesore en relación con las investigaciones sobre drogas (nacionales o de otro tipo)?**

- a. En Costa Rica existen Comités Éticos Científicos que regulan la investigación biomédica y observacional, incluidos los estudios sobre prevalencia de consumo. (CR)
- b. La mayoría de los demás OND entrevistados: los comités científicos específicos para la investigación sobre drogas no se establecen de forma permanente. Se activan en el caso de proyectos específicos, y luego se encargan principalmente de observar los estándares éticos para la investigación.

**Pregunta: ¿Los Observatorios Nacionales han participado en investigaciones con instituciones académicas o civiles?**

- a. Colaboradores universitarios ((PAR)
- b. Algunas instituciones académicas han realizado investigaciones relacionadas con el consumo de drogas, con independencia del OND. Sin embargo, el mundo académico ha colaborado en investigaciones relacionadas con las encuestas nacionales de estudiantes, el uso de sustancias médicas y las actividades de recopilación de datos realizadas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Justicia. (CR)

## Abbreviations

(CHI)	→	Chile
(PAR)	→	Paraguay
(ELS)	→	El Salvador
(MEX)	→	México
(CR)	→	Costa Rica
(COL)	→	Colombia
(URA)	→	Uruguay
(BAH)	→	Bahamas
(JAM)	→	Jamaica
(BRA)	→	Brasil
(TTO)	→	Trinidad y Tobago



# Una Guía Práctica para que los OND Identifiquen Recursos Humanos, Institucionales y Financieros para la Investigación



Financiado por  
la Unión Europea

COP  LAD